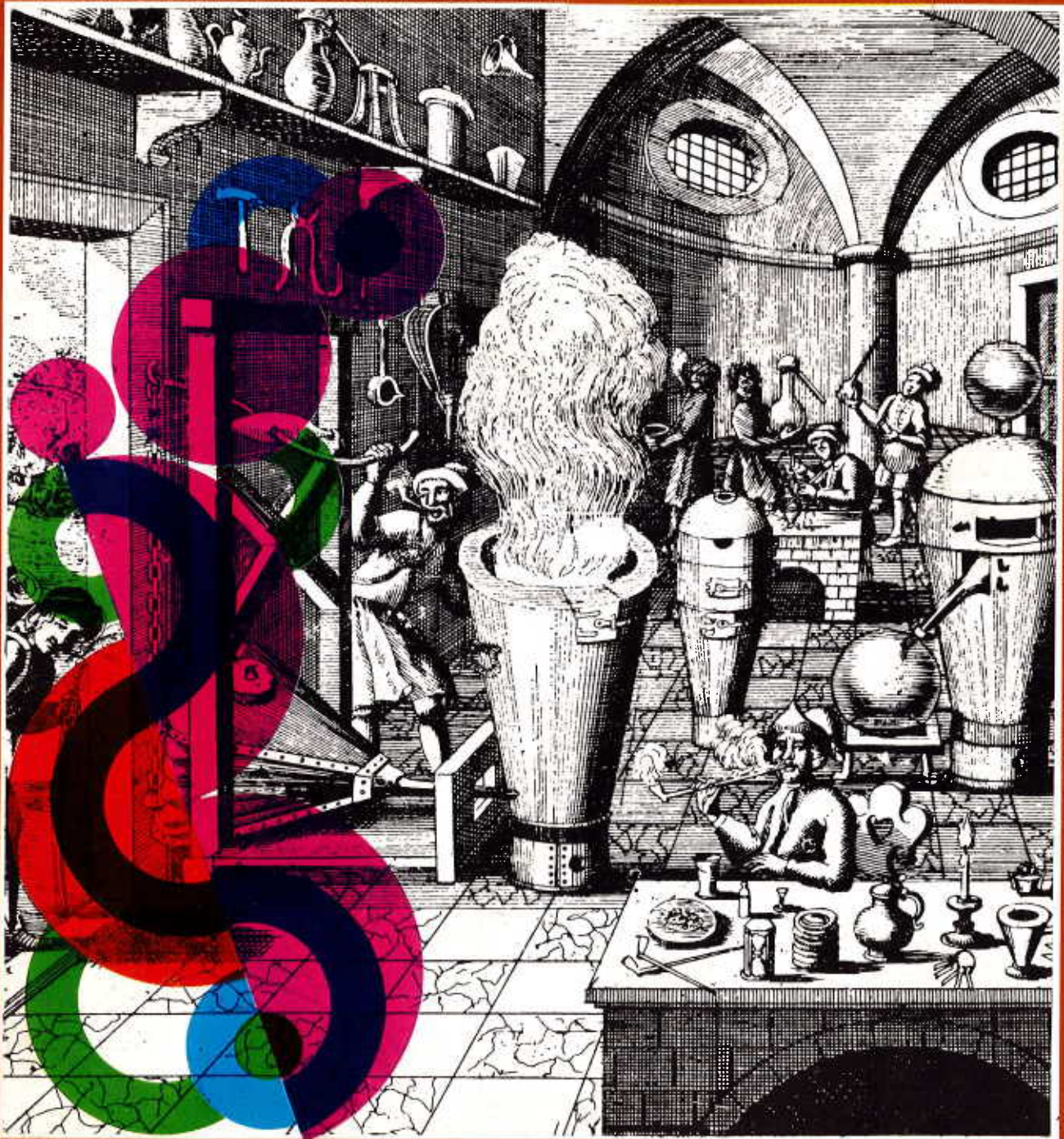




BOLETIN  
**SYVA**



# BOLETIN

DE INFORMACION CIENTIFICA  
DE LOS LABORATORIOS

## SYVA

AÑO XX - DICIEMBRE 1981 - Nº 275

REDACCION,  
ADMINISTRACION Y OFICINAS:  
LABORATORIOS SYVA  
Ctra. de Trobajo, 29  
LEON

DIRECTOR:  
VICTORIANO CREMER

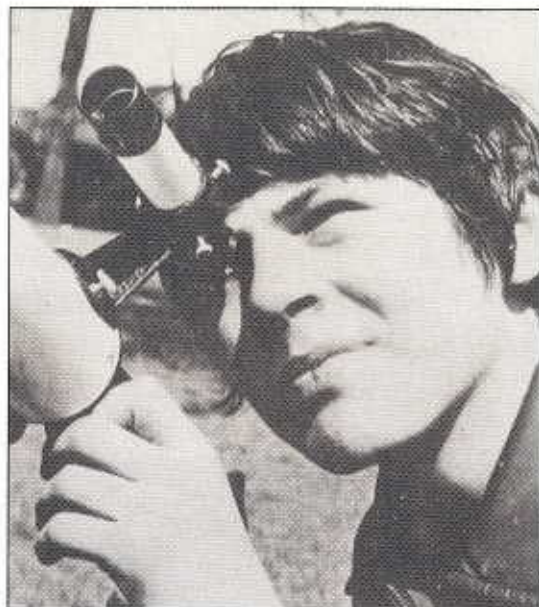
IMPRIME:  
IMPRESA MIJARES  
Villa Benavente, 14  
LEON

*De acuerdo con lo que determina la Ley de Prensa e Imprenta en su art. 24, damos a conocer la composición del Consejo de Administración de Laboratorios Syva, editores del Boletín de Información Científica.*

Presidente  
D. Ezequiel Pablos Pérez  
Secretario y Consejero Delegado  
D. José Luis Pablos Pérez  
Consejero  
D. Ezequiel Pablos Alonso  
Gerente  
D. Francisco Rodríguez Cazorla  
Director del Boletín  
D. Victoriano Crémer Alonso

BOLETIN SYVA, que agradece todas las colaboraciones que se le envían, ni mantendrá correspondencia con los autores de aquéllas no solicitadas, ni devolverá los originales.

Depósito Legal LE-79-1968  
Núm. Reg. LE-84-1960



## Sumario

### EDITORIAL

243-244

El muerto al hoyo y el vivo al chollo...

### LOS HOMBRES Y LOS DIAS

245-248

Las peregrinaciones de la Escuela-Facultad de Veterinaria de León (III)

*Miguel Cordero del Campillo*

### CATEDRA ABIERTA

249-250

Supervivencia de la revista Veterinaria Venezolana (II)

*Carlos Ruíz Martínez*

### COMENTARIO

251-252

Formulación alimenticia ovina

*J. A. Romagosa Vilá*

### EL VETERINARIO, ESE DESCONOCIDO

253-259

Kilómetro cero de la vida profesional ¡Atención!

*Julio Rodríguez Angulo*

V Biental de las Bodas de Plata de la promoción 1942-47 de la Facultad de Veterinaria de Madrid

*Félix Carretero Orrasco*

Llegó el día de venerar a nuestro Santo Patrón

*Tomás L. Riego Blanco*

### INFORMACION CIENTIFICA

260-263

Resultados de una encuesta provincial: La diarrea de los terneros

*J. Ramisse*

### HUMOR

264

Sobre el turismo

*Julio Camba*



BOLETIN  
SYVA

## Las peregrinaciones de la Escuela-Facultad de Veterinaria de León

Por Miguel Cordero del Campillo

### III



N el edificio no había agua corriente, porque no existía “traída” de aguas en la ciudad, en la que eran una institución las aguadoras, que se reunían en torno a las fuentes, y, típicamente, en la que manaba de la estatua de Neptuno, cuando el dios de las aguas se alzaba en la Plaza de Regla o de la Catedral. Suponemos que la Escuela se surtiría de agua a partir de la propia fuente del patio, o bien de la de Puerta Castillo o, quizá, de la Presa de San Isidro, que pasaba extramuros, para ir al “Molino-Sidrón”. Todavía en 1925 se procede a la redacción de un proyecto para la instalación del agua corriente (30 de octubre) y el 12 de mayo del año siguiente, el claustro acuerda que, “si no contesta la superioridad”, se proceda a dotar al centro de este servicio “como sea”, es decir, dedicando a ello los fondos precisos, cualquiera que fuera la partida presupuestaria empleada. En efecto, el 16 de septiembre se encarga un proyecto al arquitecto Sr. Cárdenas (19).

La carencia de instalaciones experimentales de campo se dejaba sentir agudamente. La Escuela había dispuesto de un prado de propiedad municipal, situado en el barrio de San Lorenzo, pero el ayuntamiento reclamó su propiedad y usufructo y el claustro acordó devolverlo sin más, el 16 de enero de 1912. No resulta extraño, pues, que don Pedro González solicitara del claustro autorización para instalar sobre la muralla unos tiestos, a fin de cultivar en ellos plantas forrajeras, para la instrucción de los alumnos (16 de septiembre de 1926).

Al final de la Monarquía de Alfonso XIII, iba a cambiar de emplazamiento, una vez más, la Escuela de Veterinaria. ¡Cuán ajenos estaban sus profesores a que iban a volver andando los años, al viejo caserón que abandonaban con esperanza!

### REGRESO A SAN MARCOS

Con la llegada de la II República, la enseñanza veterinaria recibe el impulso de Gordón Ordás, aplicado también a la reestructuración de la administración pública, en lo que afecta a la profesión, siguiendo

(19) Desde 1905 funcionaba en León la Sociedad Leonesa de Pozos Artesianos, que, años más tarde, ofreció al ayuntamiento la perforación gratuita de un pozo en el Plaza del Conde, para cedérselo a la ciudad.

Cuando Cajal pasó por León, donde se sintió indispuerto y fue atendido por el Dr. Morros, médico y veterinario, director de la Escuela de Veterinaria, elogió la calidad y pureza de las aguas artesianas de la ciudad que, en opinión del sabio aragonés, suponían una garantía contra los riesgos de epidemia de cólera. Cit. en *Economía Leonesa, pequeña historia de su evolución: 1907-1957*. Cámara de Comercio e Industria de León. 1957. Imprenta Casado. Sin paginar).

criterios alemanes para los planes de estudio, pero atendiéndose a los modelos franceses para la vinculación de la enseñanza al ministerio responsable de la agricultura (20). Por Decreto de la Presidencia de la República de 30 de mayo de 1931 (Gaceta del 31) se creó en el Ministerio de Fomento la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, agrupando en ella todos los servicios veterinarios de los diversos ministerios, con la única excepción de los del Cuerpo de Veterinaria Militar. Otro Decreto del 25 de agosto (Gaceta del 27) autorizó al Ministerio de Fomento para organizar la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias y, finalmente, la Ley del 4 de diciembre (Gaceta del 6) ratificó las decisiones anteriores y autorizó la aplicación de los créditos precisos. Un Decreto del 7 de diciembre de 1931, emanado del Ministerio de Fomento, publicó la Ley de Bases, en la que se establecían nuevos planes de estudio (21).

Otra disposición importante de la República: el Decreto del 6 de octubre de 1931 y la Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 17 del mismo mes, por el que se cedía al Ministerio de Fomento el edificio de San Marcos —donde venía funcionando el Depósito de Sementales equinos— para destinarlo a este mismo fin, ahora en manos civiles, albergar los reorganizados servicios pecuarios y aposentar a la Escuela de Veterinaria. Cada uno de estos organismos iba a tener también sus directores independientes.

Ninguna de las disposiciones precisaba concretamente qué se destinaba a cada uno de los servicios. Pronto se complicaron más las cosas cuando, en 1932, la enseñanza veterinaria volvió al ministerio de Instrucción Pública.

El traslado no entusiasmó a muchos profesores. En primer término, el estamento docente siempre ha sido muy puntilloso en materia de privilegios y dignidades, y no aceptaba de buena gana que alguien que no pertenecía a la docencia (22), se hubiera arrogado la función de hacer planes de estudio y disponer traslados sin más. Realmente, los libros de actas traslucen los bandos que se formaron (“gordonistas” y “anti-gordonistas”, porque, en el fondo, se estaba **con o contra** Gordón; no había más líderes). El director y el secretario de la Escuela, simpatizantes con las ideas de Gordón, creen que con las 25.000 pesetas que van a recibirse de la Dirección General de Ganadería, podrían hacerse las adaptaciones precisas. Don Pedro González, —a quien Gordón llamaba “Perico, el de las Epístolas”, desde que tuvieron acerbos polémicas, cuando don Pedro todavía estaba en la Escuela de Veterinaria de Santiago—, se queja de que el claustro no hubiera sido consultado sobre la idoneidad del edificio y opone varias objeciones, que rebate el director. Tampoco está muy contento el Sr. Villarreal. Es preciso que un alumno, el Sr. Abruña, llame la atención de los profesores sobre la responsabilidad en que incurren si no se trasladan a San Marcos y luego se destina el edificio a otros fines (sesiones del 18 y 19 de febrero de 1932).

El 5 de abril hay autorización para cambiar de sede (LAEVL, 4 - IV-1932) y el 21 del mismo mes el director y secretario de la Escuela —Srs. Morros y T. Rodríguez— se hacen cargo de los locales antes ocupados por los militares de Caballería, al frente del Depósito de Sementales (LAEVL del 10 de diciembre de 1932). Desgraciadamente para la eficacia del traslado, de los fondos prometidos por Fomento, en la efímera etapa en que la Escuela perteneció a aquel ministerio, nada se recibió. En diciembre (23-XII-32) llega la consignación de 75.000 pesetas, para los gastos de adaptación y traslado, función de la que se encarga el contratista don Miguel Pérez. La situación no podía ser más precaria, con un traslado iniciado el curso y con los fondos librados cuando ya deberían haberse justificado. ¡Las raíces del cáncer burocrático son antiguas!

La instalación en San Marcos es precaria. Hay peticiones constantes para acondicionar los laboratorios. El propio arquitecto conservador del edificio, que ha remitido al ministerio un proyecto de obras, pide que la Escuela haga gestiones en refuerzo de la petición oficial (LAEVL, 3 - abril-1933). Menudean las disputas respecto al uso de locales, con otros organismos del Ministerio de Agricultura, como la Estación Pecuaria, que tiene algunas dependencias allí, y con Cría Caballar, hasta el extremo de que los propios alumnos amenazan con tomar medidas de fuerza y ofician al Ministerio (19-mayo-1933).

Por si fueran pocos los problemas, el alcalde de la Ciudad pretende que se instalen escuelas primarias y solicita se le informe “a qué ministerio pertenece actualmente el edificio expresado, con el fin de formular dicha petición” (13-octubre-1933).

Una comisión nombrada por el claustro de la Escuela estudia bien el inmueble, prepara planos, valora la situación real y propone obras y distribución de espacios. No dejan de expresarse insinuaciones con-

(20) He dedicado algunas páginas a la figura de este veterinario y político leonés, a quien algunos están empeñados en apellidar “Ordax”, no sé por qué. Tengo instancias, partida de bautismo, etc., etc. y jamás se firmó “Ordax” (Cf. Cordero del Campillo. M., C. Ruiz Martínez y B. Madariaga de la Campa (1973). *Semblanzas Veterinarias*. Félix Gordón Ordás (1885-1973). Imprenta Valderas, León. pág. 287-333).

(21) Editado por la Asociación Nacional Veterinaria Española (organización colegial de entonces) apareció una monografía titulada *Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias en español, francés e Inglés*, editada por Espasa Calpe. 1932.

(22) F. Gordón Ordás había sido Ayudante de la Escuela de León, solamente.

tra el ministerio de Agricultura, pues resulta "censurable e incomprensible" —dice don Pedro González— que haya sido un veterinario quien dispuso el traslado a San Marcos y sea ahora el mismo organismo el que pone dificultades. El varapalo se dirigía contra Gordón Ordás, pero salen en su defensa don Tomás Rodríguez y otros catedráticos, con quienes el entonces Director General de Ganadería había visitado San Marcos para facilitar la instalación idónea de la Escuela de Veterinaria.

Con motivo de obras de acondicionamiento de la parte ocupada por el Centro, se vió la necesidad de derribar un tabique que habían construído los funcionarios de la Dirección General de Ganadería, para impedir el uso de una de las escaleras a los profesores y alumnos de la Escuela. En opinión del claustro, el tabique se había hecho sin contar con el ministerio, aunque el funcionario de la Dirección General de Ganadería se negaba a quitarlo sin órdenes de sus superiores. Profesores y alumnos de la Escuela acuerdan derribarlo, sin más, negándose a dialogar con la otra parte, vista la actitud que ésta había tomado. En cambio, se acordó que se oficiara al gobernador civil pidiendo que dispusiera que algunos agentes de su autoridad presenciaran el derribo (25-octubre-1933), LAEVL).

El tabique se tiró, efectivamente, y el gobernador civil visitó el campo de la discordia, pero el 27 de noviembre de 1933 ya se dice que hay gestiones amistosas con la Dirección General de Ganadería, para que desaparecieran "las dificultades y diferencias que existían". Se han acondicionado varias aulas, las más grandes con capacidad para 85 alumnos, con asientos dispuestos en hemiciclo, y se hacen gestiones para que pasen a la Casa de Peregrinos las dependencias de la Estación Pecuaria, aún existentes en el edificio central. Las modestas obras emprendidas en los pisos 1º y 2º, se propone que se inauguren solemnemente, para que las autoridades vean lo realizado, lo que todavía se necesita y ofrezcan ayudas.

De nuevo se complican las cosas al formar gobierno los radicales con la CEDA tras las elecciones de 1933. Gil Robles, que sabe que el paso de Cría Caballar a manos civiles veterinarias ha molestado a los militares de Caballería —"causó esta medida un profundo y justificado disgusto, que era preciso reparar a toda costa" (23)—, hace que se promulgue el Decreto de 4 de octubre de 1933, volviendo las cosas a su anterior estado. Regresan los militares a San Marcos, donde siguen las obras —eternas obras— en 1934 (17-julio, LAEVL), sin disponerse todavía de clínicas, proyectadas en la planta baja, que no había sido entregada al centro, lo que motiva protestas del Sr. Borge, representante de los alumnos (LAEVL, 8-octubre-1934).

Para mayor desgracia, la Revolución de Octubre (1934) exigió movimientos militares en torno a Asturias y la cuenca minera leonesa. A partir de las 15 horas del día 8 de octubre, por orden del gobernador civil de León, don Fernando Gutiérrez, se aloja en los locales del centro al Regimiento de Infantería núm. 35. La situación es tal, que se plantea el problema de suspender las clases, aunque don Tomás Rodríguez, catedrático de Histología y Anatomía patológica opina que, con todas las dificultades que haya, las clases deben continuar. Así se acuerda el 16-octubre.

Los trastornos que causa a la Escuela la ocupación militar son considerables. Nada cómodos debían de estar éstos, por cierto, ya que "los soldados se han estado alumbrando en el claustro con velas" (LAEVL, 24-octubre-1934) pero, vencida la revolución, el claustro de la Escuela acuerda nombrar una comisión, a fin de negociar con los militares el abandono de la parte de la Escuela que tenían ocupada (LAEVL, 25-marzo-1935). Y, una vez más, tratan de terminar las obras, empeño inútil, puesto que enlazarían con el 18 de julio de 1936 sin haberlo logrado.

El 1 de noviembre de 1935 (LAEVL, 15-noviembre-1935) el Comandante Jefe de la Comisión Interministerial de Cría Caballar, reclama a la Escuela de Veterinaria la entrega de los espacios precisos para la instalación de dormitorios, cocinas, comedores y demás servicios requeridos para alojar la tropa, espacios "que antes disfrutó el Depósito de Sementales". Ello hace suponer que la Escuela había ocupado algunos servicios de Cría Caballar, aparte de los explícitamente designados para la enseñanza. Lo malo es que nunca se procedió a la delimitación de los locales correspondientes a la Escuela y a los demás servicios allí instalados, de tal manera que, ante la petición del militar, que todos los claustrales consideran ejemplarmente correcta, no se sabe qué decir, dado que, como el propio director de la Escuela —el Sr. Morros— señala, no saben si considerarse "como dueños, usufructuarios en representación del Ministerio de Instrucción Pública o qué" (LAEVL, 15-noviembre-1935). Ciertamente se habían hecho cargo del edificio mediante entrega formal, con acta que habían remitido al ministerio, pero, pese a las gestiones realizadas, nunca obtuvieron respuesta a sus peticiones de delimitación de espacios. El claustro entiende, y lamenta, que esta situación ambigua ha propiciado la ocupación de otras dependencias por fuerzas de la guardia civil, con motivo de la revolución de octubre de 1934 (un dormitorio con 100 camas), cuyos gastos de electricidad, además, paga la Escuela (LAEVL, 15-enero-1936). El claustro acuerda contestar que nada puede hacer sin "orden de la superioridad" pero, en prueba de buena voluntad, accede a poner

(23) Gil Robles, J. M<sup>a</sup>. (1968). No fue posible la paz. Ariel, Barcelona, pág. 351.

## Los hombres

a disposición de los militares todos los locales que la Escuela no aprovecha. Evidentemente, Gordón Ordás había perdido las elecciones. A los problemas derivados del cambio de Cría Caballar, se añadían otros denotadores del relevo en el poder: la Comisión de Monumentos había obtenido de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública varios locales, donde la Escuela tenía instalada la secretaría, la dirección, la cátedra de zootecnia y otros varios, sin que hubiera mediado ni siquiera una consulta sobre la posibilidad de que pudiera prescindirse de ellos (LAEVL, 5-noviembre-1935).

En esta situación llega la guerra civil, en la que se suspenden todas las actividades académicas y San Marcos se convierte en prisión, cuartel de milicias y de soldados, aparte de sus destinos anteriores. Los bienes de la Escuela se almacenan de mala manera, exceptuados aquellos que tenían utilización para el esfuerzo bélico (material de laboratorio, etc.), que pasaron a hospitales y, sobre todo, a los servicios veterinarios militares de Valladolid. Muchos libros y equipos de gran interés histórico se perdieron para siempre, pese a las reclamaciones que se hicieron una vez terminada la guerra.

Los catedráticos de la Escuela, creo que sin excepción, fueron suspendidos de empleo y sueldo durante algún tiempo y quedaron inhabilitados para cargos públicos de responsabilidad. El catedrático director de la Escuela de Comercio, fue nombrado director-comisario de la de Veterinaria —don Arturo García Hidalgo— y ocupó el puesto desde octubre de 1936 hasta diciembre de 1938, en que se hizo cargo accidentalmente don Pedro González (LAEVL, 7-diciembre-1938). Pero los claustros siguieron reuniéndose y prestaron alguna colaboración a las nuevas autoridades, como se deduce del libro de actas. Ante lo precario de la situación del alojamiento de la Escuela, comienzan a hacer planes para el futuro.

Se remitieron al Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza del nuevo Estado la propuesta, los planos y memorias, con fecha 25 de mayo de 1937. La respuesta fue que "sin perjuicio de adoptar las resoluciones que se estimen necesarias en lo sucesivo, teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa nuestra "Patria" (en redondilla, en el acta), imponen al tesoro restricciones en sus gastos". Como, por otra parte, las enseñanzas estaban interrumpidas, la dirección del centro debería aprovechar los medios disponibles para conservar el material a su cargo, recabando, en caso preciso, el auxilio de las autoridades provinciales.

Nuevas gestiones lleva a cabo el director-comisario en abril de 1938, visitando al gobernador civil, acompañado del alcalde y del arquitecto Sr. Cañas del Río (don Ramón, que sería presidente de la diputación más tarde). La primera autoridad provincial "se ocupó con interés del asunto, sin que se sepa que sus gestiones hayan dado resultado alguno" (LAEVL, 7-diciembre-1938). Por el contrario, el 4 de mayo del mismo año, el gobernador militar de la plaza urge a la dirección de la Escuela a que desaloje el edificio de San Marcos. De llevarse a cabo tal hecho, el centro quedaba materialmente desahuciado, en la calle...

(Continuará)

